ESTE DIARIO
SE PUB[illegible]

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ [illegible]
Por seis meses . . . . $ 5.50 | Exterior, por un mes . . . $ [illegible]
Por un año . . . . . . $ 10.00 | » » año . . . . $ [illegible]
Número atrasado [illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]

Montevideo—Mártes 13 de Octubre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11.761

Almanaque

Hoy mártes 13 de Octubre, santos Fausto, Eduardo y Daniel.

Sale el sol á las 5 horas 22 minutos; pónese á las [illegible] minutos; cuarto menguante á las [illegible] de la mañana.

EL SIGLO

Comercio con Sud África

[illegible] hace poco tiempo, un [illegible] el proyecto de creacion [illegible] de la República [illegible] hoy [illegible] general de gastos para el ejercicio [illegible]. Hacíamos notar, [illegible] y ventajas considerables que [illegible] país se derivarían [illegible] de una corriente comercial [illegible] una vasta [illegible] en condiciones [illegible] de la República Argentina [illegible] ejemplo haya [illegible] una leccion que tan benéfica [illegible] debiera ser para [illegible] en Sud África [illegible]

[illegible]

todas están pendientes de trámites [illegible] ó legislativos.

[illegible]

Apropósito de esta [illegible]

[illegible]

A [illegible] una parte de la tripulacion de la [illegible] el salvamento del armamento y efectos del buque. [illegible] los dos cañones [illegible] y la ametralladora Nordenfelt.

El capitan [illegible] la instruccion del sumario [illegible]

[illegible]

En favor de las víctimas

[illegible] el Presidente de la República [illegible]

[illegible] corresponde.

En la Comision de Caridad

IMPORTANTE PROYECTO

La Comision y la Hermandad del Huerto

[illegible]

Art. 10. Si falleciese alguna hermana [illegible]

Art. 11. La comision pagará [illegible]

[illegible]

Art. [illegible]

[illegible]

Art. 6. En los establecimientos regirá el reglamento actualmente en vigencia [illegible]

Art. 7. Habrá en el Hospital de Caridad, Manicomio Nacional y Asilo de Expósitos y Huérfanos, una capilla y en cada uno de los Asilos Maternales, un oratorio que estarán dotados de todo lo necesario al culto [illegible]. Hospital habrá dos capellanes [illegible] por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública [illegible] entre la comision de cada [illegible] y la superiora respectiva [illegible] de la celebracion de la misa [illegible] administracion de los sacramentos, explicacion de la doctrina y de todo lo concerniente á su ministerio.

Art. 8.º La institucion podrá cambiar cualquiera de las hermanas ó superioras reemplazándolas con otras que desempeñen su cometido.

Art. 9.º Las clases de los niños varones estarán independientes de las de las niñas y dotadas de los aparatos y demás útiles necesarios.

[illegible] en las condiciones exigidas por su carácter de iglesia metropolitana.

Entre [illegible] las principales [illegible] el cambio del piso y en la [illegible] de los altares de madera por otros de mármol.

Como se sabe, el piso, que [illegible] donativo de la [illegible] Heber Jackson [illegible] de la iglesia [illegible]

[illegible]

Exposicion de Minas

Aspecto de la ciudad

GRAN AFLUENCIA DE VISITANTES

Los trabajos expuestos

POR TELÉGRAFO

Minas Octubre 12. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

LA METROPOLITANA

ESTADO DEL TEMPLO

Las cúpulas y las torres

[illegible]

Despues de la cúpula fueron examinadas las bóvedas de las tres naves y allí se pudo comprobar la existencia de varias grietas. [illegible] cuya fecha [illegible] se preocupara de ellas [illegible] del edificio. [illegible] y pueden con el transcurso del tiempo constituir un peligro. Para alejar esto [illegible] y reforzar [illegible] sitios en que las rajaduras son mas profundas.

Por lo que hace á las torres se presentan peligro. Una de ellas, la del reloj, en la que hace unos pocos años cayó un rayo [illegible] de consideracion [illegible] su estabilidad, pero sufrió refacciones que le devolvieron su primitiva firmeza.

Las refacciones en la cúpula central y en las bóvedas se practicarán en breve y á ellas seguirán en el interior del templo algunas reformas de importancia que colo[illegible]

Discurso del Ministro de Fomento

Damos á continuacion el discurso que el ingeniero Serrato pronunció en el acto inaugural de la exposicion, el cual apareció [illegible] en «La Revista» de ayer:

Señoras y señores: [illegible] todos los ámbitos del país [illegible] patriótico [illegible] al lema [illegible] grandes fuerzas [illegible] del país [illegible]

[illegible]

[illegible] del país, á la cual ni Inglaterra, con su poderosa y colosal industria, ha podido escapar. Se inclina yá, á las exigencias de una política aduanera racional y humana. Combatida tenazmente en los mercados internacionales, siente vacilar su poderío económico y con espíritu práctico, se prepara á la defensa de sus industrias nativas y coloniales.

[illegible]

[illegible] que el Uruguay haya cumplido honestamente con sus obligaciones durante los dos últimos años, habiendo en consecuencia, mejorado su crédito grandemente. Refiriéndose á la intentona revolucionaria de Marzo pasado, dice que es muy lamentable el tener que considerar que los progresos de un país que está dotado de recursos tan excepcionales, puedan ser interrumpidos y estancados por las guerras civiles, que son el azote y ruina de la mayor parte de las repúblicas sudamericanas.

Tengo el honor de saludar á V. muy atentamente—A. Sienz de Zumarán.

«Morning [illegible]» [illegible] propuestas para la amortizacion de la deuda [illegible] por [illegible] Ferrocarril Central [illegible]

La compañía ferroviaria [illegible] importante en el éxito [illegible]

El rápido [illegible] de la república [illegible] administracion [illegible] en las repúblicas sudamericanas.

El "Flores" y la "Artigas"

[illegible]

Ayer [illegible] «Artigas» [illegible]

La compra de cruceros

NUEVA REUNION

[illegible]

Sucesos de Buenos Aires

REUNION DE LA CONVENCION

Agitacion pública

GRITOS SUBVERSIVOS

POR TELÉGRAFO

BUENOS AIRES, [illegible]

[illegible]

Reuniones aplazadas

[illegible]

SPORTS

Las carreras del domingo

[illegible]

La delegacion [illegible]

[illegible]

Exposicion de Cerro Largo

LAS EXPOSITORES

[illegible]

Asuntos nacionalistas

REUNION DEL DIRECTORIO

ELECCIONES ANULADAS

[illegible]

UN CUADRO DE BLANES

[illegible]

Nuestro país en el Exterior

Un artículo elogioso

[illegible]

[illegible] Doctor [illegible]

[illegible] Castro. Dr. [illegible] Más.

LAS OBRAS DEL PUERTO

¿EN EL BUEN CAMINO?

El nombramiento del ingeniero Luigg

NECESIDAD DE UNA ACTITUD RADICAL

Al fin, por [illegible] nuestra insistencia para que el gobierno evite la grave crisis que amenaza á las obras portuarias, empieza á excitar las energías del ministro de Fomento.

Hay que convenir en que era tiempo. Tenemos la mas favorable opinion respecto del ingeniero señor Serrato, y nuestro deseo sería no cansarle desagradándolo con nuestras críticas; pero estos son momentos necesariamente [illegible] dar el paso al cumplimiento de deberes periodísticos que exigen imperiosamente que hablemos en este caso con la mayor claridad posible.

Segun se nos informa, el señor ministro está ocupándose de escogitar el medio para salvar la crítica situacion aludida y no dudamos que lo hallará fácilmente, puesto que todo lo que se necesita es discrecion y energía para hacer volver las cosas á su verdadero quicio.

Si el ingeniero señor Serrato se dedica á estudiar el porqué las obras del puerto no marchan como debieran y amenazan una próxima total parálisis, fácil le será descubrir que la causa fundamental está en la accion del ingeniero señor Kummer, quien no solo ha hostilizado á la empresa constructora desde un principio sino que ha modificado de la manera mas profunda y desgraciada todo el proyecto Guerard, resultando que las obras realizadas se desmoronan y que no es posible acometer las otras por que

La "Rivera"

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

EL SUMARIO

Ayer fué puesta á flote la cañonera «General Rivera», siendo varada en la costa, frente á la calle Ituzaingó.

Toda la proa, el centro y el puente, sobresalen de la superficie del agua, pudiendo ya apreciarse, aunque no en toda su magnitud, los destrozos causados por la explosion. En el casco son estos, sin embargo, menos importantes de lo que se creía. Los buzos que lo inspeccionaron ayer dos veces declaran que el rumbo abierto en el costado de estribor, al lado de la santa bárbara, es pequeño, de poca extension y de reparacion fácil.

Está roto el falso codaste y el timon y [illegible] en la cubierta.

Hoy se reparará el rumbo y los portalones, entrando despues á funcionar las poderosas bombas del «Ciclope» para proceder al achique, lo que no se hizo ayer por haber mucha creciente.

La cámara del comandante, situada en el centro del buque, debajo del puente, ha sufrido importantes deterioros.

FOLLETIN 13

La juventud de Enrique IV

ENRIQUE Y MARGARITA

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Y os recomendaron que permanecieseis enmascarado? Y así me brindáis con vuestro corazon, lo cual no deja de ser cómodo... para vos... y para mí...

Nancy no cesaba de reirse, y el paje, besando de nuevo sus manos, la dijo con voz conmovida:

—Haré lo que queráis.

—¡No! respondió Nancy, dejadme... no me habléis de amor... quiero todo ó nada... quiero que el hombre que me ame no obedezca á nadie más que á mí...

—Yo seré ese hombre.

Conque no queréis quitaros la careta...

Amaury, fascinado, olvidó todo y se arrancó la careta. Y Nancy vió una fisonomía de adolescente muy agraciada.

—¡Oh! ¡oh! pensó Nancy, es guapo [illegible] no olvidemos á Raúl... Ahora [illegible] falta que nunca.

Y ingió contemplar á Amaury con ingénua admiracion, exhaló un suspiro que arrancó un grito de alegría al paje.

—Hablad, dijo éste, ordenad... os amo...

Nancy cogió la cabeza del paje, y le dió en la frente un beso, que abrasó al pobre niño como un carbon encendido, le atrajo á su lado, hizo que se sentara y le dijo:

—Sois un guapo chico; ¿cómo os llamáis?

—Amaury, dijo. El paje no tenia ya por qué ocultar su nombre.

—Pues bien, Amaury, hablemos cuerdamente.

—Pero ¿qué otra cosa queréis que pueda deciros sino que os amo? repuso el paje con candoroso abandono.

—Pues os prohibo que me lo repitáis, hasta tanto que me hayáis oido... Yo soy quien va á hablar cuerdamente. ¿Qué edad tenéis?

Diez y seis años.

—Pues yo cumpliré pronto diez y ocho; y por lo tanto, como mayor, me debéis obediencia.

—¡Oh! os obedeceré de todo corazon, replicó Amaury besando la mano de Nancy.

—Querido amigo, dijo Nancy, sucede con el amor lo que con la fortuna, que llama una sola vez á la puerta, y [illegible] largo tiempo; el de abrir mi puerta al amor si se presentaba. Si me amáis, os amaré.

—¡Oh! os amo yo con todas las veras de mi alma.

—Muy bien, dijo Nancy; ¿y si os pusiera á prueba? ¿Si os dijera: Me causan horror el Louvre, las intrigas de la corte... quisiera huir con vos... ir á sepultar nuestro amor en una soledad ignorada?...

—Aceptaría con entusiasmo. ¡Os lo juro por mi honor.

—¿Y si os dijera: Faltan cuatro horas para amanecer...

—¡Huyamos! dijo el paje ebrio de amor...

—Primero reflexionemos un poco, dijo la prudente Nancy. ¿De dónde sois?

—Soy lorenés. Mi casa solariega está oculta en los bosques, en las márgenes del Meurtha. Mi padre es un caballero pobre, pero tiene lo bastante para vivir con cierta holgura.

—¿Y si me condujérais á su casa, querria recibirme?

—Sí, respondió Amaury, cuando sepa que os amo.

—¿Y que soy vuestra mujer, querido, añadió Nancy, porque me figuro que os casaréis conmigo.

—Seguramente.

—Pues bien, iremos á casa de vuestro padre; pero...

Cada uno de los apuros de Nancy [illegible]

—Pero, preguntó la ladina, ¿cómo huiremos de aquí?

—¿Y ese hombre que estaba aquí hace poco?

—Ya se ha ido, estamos solos.

—En ese caso, vámonos, dijo Nancy, vámonos en seguida.

—Tengo mi caballo en la cuadra, y os llevaré en la grupa. Venid conmigo, voy á darle un pienso y á ensillarle y el paje cogió á Nancy de la mano, y salieron juntos del salon. Nancy no había arreglado todavía su plan; pero lo esencial para ella era salir de la casita del bosque de Meudon, y despues ya vería lo que debía hacer. el paje la condujo á la cuadra, puso el candelero en el pesebre, y comenzó á enjaezar su caballo, y ébrio de entusiasmo, hablaba á Nancy de mil proyectos para el porvenir. Nancy escuchaba, pero no dejaba pasar desapercibido ninguno de los movimientos de Amaury.

—¿Y vuestra capa? le preguntó.

—¡Ah! teneis razon, dijo el paje, voy á buscarla.

—¡Ah! dijo Nancy, si pudiérais encontrar una para mí... la noche está fresca... estoy tiritando de frio...

—Os daré la mia, respondió el paje y llevó la mano á las pistoleras.

—¿Qué haceis? preguntó la jóven.

—Ver si están aquí mis pistolas.

—¡Ah! [illegible] precaucion, [illegible] religion hay tan poca seguridad.

Amaury sacó sus pistolas y examinó las piedras, la cazoleta y el gatillo, y dijo sonriéndose:

—Ya tenemos con que despachar un par de hugonotes. Venid, añadió, vamos á buscar mi capa.

—¡Aquí os espero... ¡subid ya!

Estaba Amaury demasiado apasionado para que tuviera la menor desconfianza; dió un abrazo á Nancy y volvió á entrar corriendo en casa. Llevándose el candelero y dejando á obscuras á Nancy que permaneció unos instantes en el umbral contemplando las estrellas que resplandecían en un cielo sin luna; pero de pronto tomó una resolucion, se metió en la cuadra, buscó el caballo á tientas y se apoderó de las pistolas. Cinco minutos despues regresó Amaury que había encontrado una capa de la duquesa de Montpensier.

—También os traigo una capa, la dijo.

—Bueno, hacedme el favor de ponerla en la silla, contestó arrimada á la pared y ocultando las pistolas.

Y mientras el paje ataba la capa soltó una carcajada.

—¿Qué teneis? dijo Amaury estupefacto.

Nancy levantó una de sus pistolas á la altura de la frente del paje, y le dijo:

—Amigo mio, ¡si os moveis, si dais un paso, por la salvacion de mi alma que os mato!...

[illegible] Nancy no bromeaba [illegible] da lenguida que impresionaron á Amaury; muy al contrario, brillaba en [illegible] una fria resolucion. Y [illegible] [illegible] á disposicion de la astuta camarista.

XIV

No es posible dar idea del asombro de Amaury, [illegible] de hito en hito á Nancy, y no podía dar crédito á sus ojos. [illegible] friamente con la pistola.

—Pues le dijo, la hora de las promesas [illegible]

Amaury quiso dar un paso y la camarista exclamó:

—¡Si adelantais, os mato!

Amaury se detuvo, y Nancy añadió con la mayor calma: Es que me llamo Nancy.

—Lo sé, dijo el paje muy confuso.

—Soy primera camarista de la reina de Navarra.

—Me lo han dicho.

—Pues bien; esta noche me han sacado á viva fuerza del Louvre...

Amaury miraba á Nancy y no comprendia por qué le recordaba todas estas cosas.

—Se han portado conmigo horriblemente.

—¡Ya lo sé! dijo el paje, y por eso...

Nancy le interrumpió con un gesto, y añadió:

—Por eso [illegible] escaparme.

[illegible] siones, quedó desconcertado al oir estas [illegible]

—[illegible] decir que soy su [illegible] dijo [illegible]

—¡Á ras, gritó [illegible]

El sentimiento de conservacion triunfó de la cólera del paje, que se detuvo. Nancy, que se conservaba tranquila y risueña, prosiguió:

—¿Por quién me tomasteis, amiguito? Y como parecía que Amaury no la comprendía: sabed, niño, le dijo con aire de proteccion maternal, que soy hija de buena casa, que no olvidé los sentimientos propios de mi linaje, y que sería inaudito el que una joven de mi clase se dejara robar por un pajecillo, para ir á correr aventuras por esos mundos de Dios. ¡Quitad allá! añadió con un ademan de reina, en el que se revelaban muchos siglos de nobleza.

A Amaury le pareció que era víctima de una pesadilla. Nancy prosiguió:

—Estaba presa... y tenía necesidad de recobrar mi libertad; trate de obtenerla por todos los medios posibles, y la casualidad me favoreció...

Al oir Amaury esto, quedó convencido del papel ridículo que había representado.

—La casualidad me favoreció, continuó la camarista; me habláis de amor [illegible] y accedí, con la esperanza de hallar ocasion propicia para abandonaros.

La palidez de Amaury era mortal, y [illegible]

—¡Ah! [illegible]

[illegible] y pagaréis amables...

—¡Sois muy cruel! murmuró el jóven.

—Tengo precision de volver corriendo al Louvre, donde me aguardan esta noche...

—¡Pues bien! exclamó el paje lleno de desesperacion, ¡en ese caso, matadme, puesto que huís!

El acento del paje era tan afligido, que Nancy tuvo compasion de él.

—¡Pobre niño! dijo.

—¡Oh! ¡matadme, matadme por favor! prosiguió Amaury; ya que no me amais... ya que...

Nancy le interrumpió diciéndole:

—Sois un loco desesperándoos así.

Amaury se estremeció.

—Pobre amiguito mio, dijo Nancy; hoy soy la camarista de la reina de Navarra, sacada de su morada violentamente, y que aspira á su libertad y trata de reconquistarla.

—¡Ah! replicó el paje condolido; convengo en que no haceis más que usar de vuestro derecho.

—Vos, sois pajo de la duquesa de Montpensier.

—¡Como! exclamó Amaury [illegible]

—Sé que estoy en Meudon, en casa de la duquesa de Montpensier, y comprendereis que os tengo por enemigo, y [illegible] todas [illegible] que Amaury, á quien amo de todo corazon, en ese caso...

Nancy se detuvo y Amaury se estremeció, porque la mirada de la jóven volvió á tener la anterior dulzura.

—¡Y bien! preguntó Amaury con angustia.

—¡Quien sabe! repuso la jóven; quizás me acuerde de nuestros proyectos, de todos nuestros sueños de felicidad.

—¡Oh! exclamó el paje, tan desconfiado ahora como crédulo había sido antes; otra vez os mofais de mí.

—No, y Nancy pronunció esta única palabra con entera franqueza, y luego añadió: Escuchad, amigo mio; si estuviera burlándome no os hablaría así, pues para nada os necesito, porque puedo mataros, si os negais á dejarme salir de aquí...

—¡Oh! replicó el paje meneando la cabeza, podeis marcharos cuando querais, señorita... Os amo y no tengo ya más voluntad que la vuestra...

—Sois un buen muchacho, dijo Nancy; pero no puedo aceptar lo que me proponeis, porque cuando [illegible] mañana [illegible]

—¡Qué importa; dijo el niño con altivez; diré la verdad.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Sucesos de Macedonia

PEDIDO DE SATISFACCIONES—DERROTA DE UN DESTACAMENTO TURCO

SOFIA, 12—El gobierno ha pedido á Turquía satisfacciones completas por las incursiones llevadas á cabo por las fuerzas de dicho país en territorio búlgaro.

SOFIA, 12—Se dice que en Seltzi, distrito de Dibra, el jefe macedonio Boris Sarafoff rodeó y destruyó á un destacamento de 500 soldados turcos. Esta noticia no ha sido aun confirmada.

SOFIA, 12 — Se afirma que Bulgaria ha aceptado las proposiciones turcas de repatriacion de rebeldes bajo la condicion de una amnistía completa.

Francia

CONGRESO SANITARIO INTERNACIONAL—SANTOS DUMONT EN PARIS—FIRMA DEL TRATADO DE ARBITRAJE—ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL—EL REY LEOPOLDO DE BÉLGICA—LA CUESTION DE MARRUECOS

PARIS, 12—Celebró su sesion inaugural el congreso sanitario internacional, reunido á indicacion de Italia, para la adopcion de medidas de defensa contra el cólera y la peste bubónica.

Veinte y cinco potencias enviaron representantes.

—De regreso á esta el señor Santos Dumont ha sido muy visitado. [illegible]

Italia

ROMA, 12—En los círculos oficiales se afirma que [illegible]

—Los diarios de esta tarde informan que el embajador de Rusia entregó hoy al rey Víctor Manuel una carta del czar anunciando el aplazamiento de su viaje. [illegible]

ROMA, 12—Anuncian de Nápoles que ha fallecido hoy allí el diputado Debernardis, víctima de un ataque de apoplegía.

ROMA, 12—El periódico «La Tribuna» dice [illegible]

ROMA, 12—Falleció en esta capital el conocido actor David Perito.

ROMA, 12—El congreso internacional de estudiantes que componen la asociacion «Corda Fratres» se reunirá en la ciudad de Siena en el año 1904.

ROMA, 12—Los diarios de esta ciudad confirman el aplazamiento de la visita de los soberanos de Rusia. El embajador de Rusia llegará esta noche á San Rossore para comunicar al rey Víctor Manuel III ese aplazamiento.

ROMA, 12—El teléfono entre las ciudades de Nápoles y esta capital se ha inaugurado definitivamente, prestando ya servicio al público.

ROMA, 12—En las elecciones por el colegio electoral de Velletri empataron los candidatos Passerini y Ruspoli. Es muy probable que se verifiquen nuevas elecciones.

ROMA, 12—El rey Víctor Manuel III y la reina Elena partirán mañana sin falta á las 2.25 de la tarde para Paris.

ROMA, 12—El aplazamiento de la visita de los czares de Rusia ha sido anunciado oficialmente por el gobierno.

Informan de Pisa que ha llegado á esa localidad el embajador de ese país.

España

ACCIDENTE EN UNA USINA—INCENDIO EN CADIZ—EN BILBAO

MADRID, 12—Ocurrió un serio accidente en la usina de electricidad que suministra fuerza motriz á los tramways de esta capital.

La caldera hizo explosion en dicha usina, causando la muerte á un maquinista. Varios obreros resultaron gravemente heridos.

—Estalló un violento incendio en la fábrica de maderas de Cadiz. Los daños alcanzan á treinta mil duros.

—Informan de Bilbao que reina allí tranquilidad completa. Patrullas armadas recorren las calles. Entre los arrestados figura un sacerdote.

Alemania

MONNSEN Y LOS PANGERMANICOS—GUERRA INMINENTE—RUSIA Y EL JAPON

BERLIN, 12—Ha causado gran indignacion entre los pangermánicos las declaraciones hechas recientemente por el profesor Monnsen acerca de las aspiraciones de ese partido.

El célebre historiador criticando la agitacion provocada por los pangermánicos no vaciló en calificarlos de locos.

La Asociacion Pangermánica envió á Monnsen una nota en la cual le exige una retractacion pública por esas palabras.

—El periódico «Frankfurter Zeitung» anuncia que los japoneses han ocupado la bahía de Masampho.

Una declaracion de guerra entre el Japon y Rusia es ahora muy posible.

Inglaterra

EL CONFLICTO RUSO-JAPONES

LONDRES, 12—En los círculos oficiales y políticos se considera generalmente como gravísima la situacion ruso-japonesa.

LONDRES, 12—Despachos recibidos aquí de Port Saind informan que varios barcos de guerra rusos llegaron á ese puerto en viaje á China.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 12—Falleció hoy en esta ciudad á la edad de 57 años el eminente escritor Mr. Henry Richard Savage.

Argentina

LIMITES CON EL BRASIL—EL MINISTRO DE LA GUERRA—RUMORES DE RENUNCIA—PRISION DE UN CONTRABANDISTA—LLEGADA DE LOS TIRADORES ITALIANOS—LA SALUD DEL GENERAL RUDECINDO ROCA.

BUENOS AIRES, 12—Se encuentra en Posadas casi todo el personal de las comisiones argentina y brasilera de límites, habiendo terminado los trabajos de demarcacion sin obstáculo alguno. Llegarán á esta capital á principios de Noviembre.

—«La Prensa» insiste hoy en asegurar que el ministro de la Guerra tendrá próximamente que abandonar la cartera.

—La autoridad marítima arrestó hoy á Francisco Alessio, pasajero del vapor «La Plata», por contrabando de una partida de sederías.

—Han desembarcado los tiradores italianos venidos de Europa á asistir al gran concurso internacional.

—El presidente Roca hállase desde esta madrugada en el hospital militar, al lado de su hermano el general Rudecindo Roca, que se halla gravemente enfermo de peritonitis.

—A pesar del desmentido se acentúa el rumor de la renuncia del ministro de la Guerra, coronel Riccheri. En los cuarteles no se habla de otra cosa.

Chile

ESTADO DE LA CRISIS POLÍTICA—REUNION DE JEFES DE PARTIDO—ARTÍCULO—PROTESTA—FALLECIMIENTO DE UN ESCRITOR

SANTIAGO DE CHILE, 12—Se dice que la crisis ministerial quedará resuelta de un momento á otro, de acuerdo con los jefes de los diversos partidos. Estos han sido citados á una reunion por el presidente Riesco.

—«La Ley» protesta contra el artículo del diario presidencial de Buenos Aires, en que se ocupa de la cuestion del Norte, pues dice que se disimula una mala pretension de la Argentina de meterse en el arreglo de un asunto que se propone Chile hacer con el Perú y Bolivia.

VALPARAISO, 12—El intendente de esta ciudad organiza un batallon de 500 plazas para el caso de una huelga.

—En las sesiones extraordinarias del Congreso se discutirán todos los proyectos que tiendan á aumentar las entradas.

EL SARNOL TRIPLE

Su adopcion en Estados Unidos

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

Representase mañana por primera vez en Montevideo «Minnie» [illegible]

Politeama

[illegible]

Cibils

En el programa de la funcion de esta noche figuran las siguientes piezas en las cuatro secciones, respectivamente: «Las Amapolas», «El tenorio Perez», «La Mascarita» y «La Marcha de Cádiz».

Próximamente funcion á beneficio de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la cañonera «Rivera».

Casino Oriental

Se estrenan esta noche en este teatro los notables bailarines rusos (Troupe Zarvis), que vienen precedidos de mucha fama.

Se despiden del público con la funcion de hoy, la aplaudida cantante Edelweis, la Tosca y la Breville.

Además, la empresa promete en la presente semana otros notables estrenos.

Compañía Almada

SU ELENCO ARTISTICO

He aquí el elenco artístico de la compañía dramática que dentro de pocos días funcionará en San Felipe:

Primer actor y director, don Alejandro Almada (argentino).

Actrices — Almada Albertina, Arévalo Della, Arcos Luisa, Lamadrid María, Lamadrid Amalia, Mas Josefina, Ríos Aurora, Torres Lorenza.

Actores — Almada Alejandro, Barbieri Héctor, Cordido Eliseo, Lopez Antonio, Martinez Severino, Pereda Fulgencio, Ríos Pedro, Rodriguez Ricardo, Salcedo Enrique, Tabeada José, Villamil Francisco.

Apuntadores — Pascual Ferrer, Jorge Noyés.

El repertorio de la compañía es el siguiente:

Dramas — «La muerte civil», «Vida alegre y muerte triste», «Otelo», «Hamlet», «Un drama nuevo», «Fedora ó el espía ruso», «El soldado de San Marcial», «Edmundo Kean ó genio y desórden», «El sueño de un malvado», «El señor feudal», «La muerte en los labios», «Los plebeyos», «La peste de Otranto», «El loco Dios», «Mar y Cielo», «El conde de Monte-Cristo», «Conflicto entre dos deberes», «El cura de aldea», «Guzman el bueno», «El ángel de la muerte».

Comedias — «El falso Duque», «La madrastra», «Meterse á redentor», «Lo positivo», «Los trapos de cristianar», «Divorciemonos», «El sombrero de copas», «Dentinudos».

UNIVERSITARIAS

Sesion del consejo

Ayer á las 4 1/2 p. m. se reunió bajo la presidencia del doctor Williman el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, asistiendo los doctores Peña, Secretaría, Arbelaiz, Arrizabalaga, é ingenieros Monteverde y Marroche.

En votacion privada recibió el título de arquitecto el señor Juan M. Aubriot.

Se nombró al doctor Miguel Lapeyre, sustituto del aula de Derecho Constitucional, al doctor Juan Andrés Ramirez, sustituto de Derecho Internacional Público, á los señores Rodolfo Sayagues Laso y Genaro Trama, sustitutos de Historia Natural, al señor Alberto Piffaretti, sustituto de Geografía y al señor Arturo J. Miranda sustituto de Historia Americana y Nacional.

Se despacharon varias solicitudes de estudiantes y se trataron algunos otros asuntos de carácter interno.

MUNICIPALES

Ferrocarril lilliputiense

Ha sido pasada á la comision especial de tranvías, integrada con el doctor Mattos, la solicitud presentada por el señor Enrique Menini solicitando concesion para establecer en el Parque Urbano un ferrocarril lilliputiense.

Los pasajes que se cobrarán serán de 10 centésimos para las personas mayores y de 5 para los menores.

El interesado ofrece á la Junta el cinco por ciento de las entradas brutas.

La Direccion de Parques y Jardines, á cuya oficina ha sido presentada la propuesta, encuentra aceptable esta, siempre que el señor Menini haga las salvedades que formule el ingeniero municipal en su dictámen respectivo.

Las denuncias de enfermedades

La Junta ha dirigido nota á la Direccion General de Correos manifestándole que sería conveniente eximir á los médicos en general de la carga del franqueo cada vez que envían comunicaciones á la Direccion de Salubridad, denunciando tal ó cual enfermedad.

La Direccion del ramo, á fin de evitar cualquier abuso se reserva proporcionar á los médicos sobres especiales timbrados, indicativos de su procedencia y destino.

La numeracion de la ciudad

Ha sido pasado nuevamente á la Direccion de Obras Municipales el asunto iniciado por el vocal señor Monteverde modificando la numeracion de la ciudad, en la forma como está establecido en Buenos Aires y algunas ciudades europeas.

En este asunto ha informado ya la comision especial nombrada por la Junta.

Los fideos

El ministerio de Gobierno ha devuelto á la Junta, debidamente informado por el Consejo Nacional de Higiene, el asunto iniciado por un grupo de fideleros de la capital y relacionado con la coloracion de los artículos que los mismos elaboran.

El Consejo, despues de largas consideraciones declara en su informe:

1.º La coloracion de los fideos puede ser permitida.

2.º El fabricante ó comerciante estará obligado á rotular el envase con el nombre de la sustancia empleada para la coloracion.

3.º En dicha coloracion puede usarse indistintamente el azafran ó el amarillo ácido, amarillo naftol S. amarillo naftol N. S., composicion sal sódica ó potásica del ácido dinitro, a. naftol sulfónico.

La Junta ha pasado dicho informe á la Direccion de Salubridad para su cumplimiento y demás efectos.

Administracion Pública

Nombramientos policiales

Por el ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos policiales:

[illegible]

Los pagos de hoy

[illegible]

Apertura de propuestas

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

Revista militar

[illegible]

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes se reunió [illegible]

Continuar la primera discusion del proyecto que crea el Registro de Venta de Naves y entrar en la general del que prolonga la vía férrea que termina á inmediaciones de los Orígenes de Lavalle, hasta la Villa Trinidad.

Proseguir la discusion general del proyecto creando la Comandancia Militar al Sud del Rio Negro y el batallon 5.º de Cazadores.

Vapores en viaje

Con procedencia del Río de la Plata llegó el 10 de Octubre á Burdeos el vapor francés «Atlantique».

—Con procedencia de Burdeos y escalas llegará hoy á primera hora, el paquete francés «Cordillère».

POLICIA

HALLAZGO FÚNEBRE

Un cadáver en una cantera

Ayer á las 7.30 a. m. se encontró un cadáver en una cantera existente en el camino á Maroñas, campo de propiedad del señor Emilio Gonzalez. Este vió flotar un par de botines en el centro de la cantera, que tiene casi dos metros de profundidad y que con las últimas lluvias ha quedado convertida en una especie de laguna. Dió cuenta del hallazgo á la policía de la 18.ª seccion y en el acto se trasladaron al parage indicado el comisario señor Mendoza y Dutra y el 2.º señor Stronatti, quienes comprobaron que los botines que emergían del agua, correspondían á una persona que se había ahogado en la cantera estando el cuerpo en posicion vertical, es decir, con la cabeza hácia abajo.

Cuando el cadáver fué extraido, se vió que era el de un hombre que aparentaba tener de 30 á 35 años, modestamente vestido y que tenía al cuello una cuerda que lo rodeaba por completo estando las extremidades de aquella atadas á una piedra de grandes dimensiones, de 20 kilos de peso.

El médico de policía de Extramuros, doctor Julio J. Etchepare, á quien se dió aviso del hallazgo, concurrió á practicar el reconocimiento del caso. La opinion del referido facultativo es que se trata de un suicidio; pues las ropas estaban en completo órden, con los botones del saco, chaleco y camisa intactos, no había señales exteriores de lucha ó violencia, (escoriacion en las manos, fractura, etc.

Cree el doctor Etchepare que el cuerpo ha permanecido en el agua de 24 á 36 horas. La rigidez cadavérica no era muy pronunciada.

El cadáver fué conducido á la comisaría, donde fué expuesto á los efectos de la identificacion.

Hasta el momento se ignora quien pueda ser el suicida, al que la policía dará sepultura hoy despues de sacar la fotografía. Presenta dos cicatrices á ambos lados del cuello, de orígen escrofuloso.

Rateria á granel

Juan Rosés, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 3, denunció ayer á la comisaría de la 3.ª, que notó la falta en su habitacion, de un poncho, un par de botas y una pieza de cachemir.

—Ha sido aprehendido Luis Palermo (a) «Canario», quien en compañía de un tal José Lopez robó un pantalon.

—La 18.ª seccion remitió á la Jefatura á Manuela Abelar y Gaibiso, por robo de diversos objetos efectuado á un vecino, en Sayago.

—La 7.ª al menor Dalmiro Lemos (a) Gambastorta, por robo de un queso de Holanda en el almacen Agraciada número 248.

En un club político

Anoche, mientras se practicaba en la calle Cuareim núm. 270, la eleccion de comision seccional nacionalista, Juan P. Lerena arrojó á la mesa dos huevos de gallina que fueron á estrellarse contra la pared.

La policía de la 4.ª seccion aprehendió al autor de la hazaña, pasándolo á la Jefatura.

Menor herido

Un carro guiado por Alfredo Berton, arrolló ayer en la calle Horqueta al menor Alberto Seijido, quien cruzaba corriendo en compañía de otros menores.

Seijido sufrió contusiones en la espalda, de poca importancia. Lo reconoció el doctor Grolero.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la oficina respectiva se han presentado solicitando contraer matrimonio:

Francisco Benincasa, 28 años, soltero, italiano, con Celestina Pagliettini, 15 años, soltera, oriental.

Juan Groca, 27 años, soltero, oriental, con Carolina Caimi, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Grolero, 28 años, soltero, oriental, con María Berterreche, 23 años, soltera, oriental.

Serapio Acuña, 15 años, soltero, oriental, con Emilia Perandones, 21 años, soltera, española.

Manuel Herculano Castro, 21 años, soltero, español, con Dolores Pose, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Pose, 25 años, soltero, español, con Polonia Sueto, 26 años, soltera, española.

Defunciones

[illegible]

DE INTERÉS GENERAL

«Evítese la vergüenza de ser borracho» usando un frasco de LICOR DEL DOCTOR FINK, de Londres, remedio seguro de resultados prácticos inmediatos. Leer los folletos que envía ó entrega gratis su depositario en Montevideo—Armando Falco, 18 de Julio 114.

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

Espectáculos

SOLIS [illegible]

POLITEAMA [illegible]

CIBILS [illegible]

CASINO ORIENTAL [illegible]

Indicador profesional

RECLAMOS

CAMPO

Se ofrecen en arrendamiento ochocientas cuadras de buen campo para pastoreo, con aguada permanente, situadas en el parage denominado «Piedras de Afilar», departamento de Canelones á una legua de distancia de la estacion del mismo nombre, en la linea del ferrocarril á la Sierra.

Por la llave de entrada al campo, ocúrrase á los señores Beyhaut hermanos, en Piedras de Afilar. Por informes á Benito Pasagarinsena, calle Misiones 43, de 3 á 4 de la tarde.

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

[illegible]

Cambio de local

[illegible]

UN RICO INFELIZ

[illegible] PILDORAS [illegible] DEL DOCTOR HEINZELMANN [illegible]

EL OVO-LECITHINE BILLON

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE FELIPE L. MONTEVERDE

Ofrece en su nueva casa gran surtido á precios de [illegible]

25 DE MAYO 189 — ENTRE MISIONES Y ZABALA

Pastoreo ó lechería

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó por fracciones, un excelente campo de pastoreo, compuesto de 2431 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de Montevideo, seccion de Melilla, lindero con el campo de D. Félix Buxareo.

[illegible]

No venda Vd. sus muebles

[illegible]

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

A las madres de familia

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores [illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno), á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Avisos del dia

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

Colegio de Escribanos de la República

Se cita á los señores colegiados para la Asamblea General que se efectuará el día 24 del corriente [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

De la gran propiedad [illegible]

EL MARTES 27 del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, rematará [illegible]

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía. [illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible]

E. Landinelli y C.ª

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

Avisos

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA / AMÉRICA DEL SUD

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Montevideo — ZABALA 93

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente ... nil

[illegible]

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

BANCO COMERCIAL

[illegible]

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay

[illegible]

Montevideo, Octubre 6 de 1903. La Comision Liquidadora

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 19 del corriente mes se pagará en la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. el dividendo.

Montevideo, Octubre 5 de 1903. El secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursion á La Sierra

Domingo 18 de Octubre de 1903—Partido de football, juegos sportivos, romerías, sortijas, en la cancha de la gran fábrica de azúcar que existe en la estacion.

Se avisa al público que se ha resuelto entre el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Uruguayo del Este, correr un tren de excursion desde Montevideo hasta el pintoresco centro de La Sierra. [illegible]

El tren saldrá de Central á las 6 a. m. llegando á La Sierra á las 9 p. m. y el de regreso partirá á las 5 p. m.

Los excursionistas que deseen visitar Pirriápolis y Pan de Azúcar tendrán tiempo sobrado para hacerlo.

Habrá fiambres, asado con cuero, etc., á precios módicos en el restaurant de la estacion.

Tarifas reducidas de $ 1.50 de primera clase, ida y vuelta; $ 1.00 de segunda clase id. id.

Montevideo, 5 de Octubre de 1903. Frank Hudson, administrador general

Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento 150 cuadras de campo especial para labranza [illegible] Recoleta Ortiz.

Empresa "Teatro Solis"

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 27 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria [illegible]

Montevideo, Octubre 5 de 1903. El secretario.

REUMATISMO

Curado en pocos dias despues de sufrir 20 años

¡TODOS LOS QUE SUFRAN LEAN!

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden.—Montevideo

Señor Doctor: Relativo á las dolencias que yo venía padeciendo desde la edad de 18 á 20 años y que consiste en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos ó sea reumatismo articular que yo ya había desesperado de curarme.

Con su Faja Eléctrica aplicada segun sus instrucciones, al tercer día de usarla, el dolor de cabeza me bajó á la mandíbula inferior y á la quinta aplicacion desaparecieron por completo todos los dolores. La seguí usando durante quince noches y como no me repitieran los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestacion, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad doliente que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente, S. S. S.

MIGUEL DELGADO.

S/c. calle Yí esquina Ituzaingó (Mercedes).

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122—Montevideo

Nombre .... Direccion ....

JUSTINO M. VIANA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO AYER 12 DE OCTUBRE DE 1903

Fortunata Bustamante de Viana, (esposa); Eduardo (hijo), Juana C. de Viana, (hija política); su hermana [illegible], nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 9 á 12 a. m.

Casa mortuoria: camino Suarez núm. 298.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Nota — Habrá carruajes hasta las 9 y 1/4 a. m. en la plaza Independencia.

Blanca Ester Anunciación Helguera

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 12 DE OCTUBRE DE 1903

[illegible]

The Liverpool & London & Globe

Compañía de Seguros contra Incendios

Siniestros pagados mas de 180 000.000 pesos oro.

Fondos acumulados hasta 31 Diciembre 1902 pesos 59.634 214.47 oro

Liberalidad y solidez

Esta compañía es por su antigüedad y los recursos con que cuenta la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Unicos agentes apoderados en la República del Uruguay MACLEAN & STAPLEDON.

Piedras 123

NO HAY TOS CON CREOSOTINA

Alivio inmediato, curacion radical [illegible]

Píldoras CREOSOTINA para el pecho — Las píldoras de CREOSOTINA [illegible]

NO HAY RESFRIOS CON Creosotina

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1904

Próximo á terminarse la impresion se previene á las personas que deseen insertar avisos en este importante anuario que pueden hacerlo hasta el 17 del corriente.

Administracion: Cerro 61

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito. Contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HEMOSTATICO el mas PODEROSO. SOLUCION TITULADA. Las Grageas hacen mas fácil el Labor del parto y detienen las Pérdidas. AMPOLLAS ESTERILIZADAS para Inyecciones Hipodérmicas. Medalla de ORO de la Sᵈ de Fⁱᵃ de Paris.

LABELONYE y Cᵒ, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como única gravámen.

Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual

Id id id garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2 id.

Descuento de sueldos vencidos y corrientes.

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables.

Y descuentos de crédito de los bancos de la capital ...

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 por ciento, $ 0.10 por cada metro cúbico por mes, y el 1/2 por ciento los artículos ó muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

Orlando Ribeiro. Gerente

HIERRO BRAVAIS

GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS.

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

CAMPO EN VENTA

[illegible]

Té mate MARCA "IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable. Es riquísimo aroma y sabor, [illegible] y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Boné, Bazar Marfius, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 217, Sarandí 295, Cerrito 162, Liniers y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 15 de Octubre próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles del servicio desde el 1.º de Octubre de 1900 á 30 de Junio de 1903.

Frank Hudson, administrador general

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Diríjase á Francisco Llosas, Andes 132, Montevideo.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	£ 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	£ 900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	£ 1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

A retirarse con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 o/o; por 3 meses fijos 2; por 6 meses fijos 3.

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9; y en otros convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903. C. J. NUTTALL, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. DESCUENTOS de documentos de comercio. CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América. GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina. GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales. COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS. COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS. VALORES EN CUSTODIA. COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA

Por cuenta corriente á oro 1 %; por depósito á plazo fijo 3 meses 2 %; 6 meses 3 %; plazo mayor convencional; en Caja de Ahorros 3 %.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro, 9 %.

Eduardo Rolando, Gerente

FLUIDO DE CREOLINA de Strauch y Cía.

Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la Sarna, no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

Exijan en cada envase nuestra marca y rechacen las engaños imitaciones que han aparecido.

Strauch y Cía.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227

Teléfono: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 11.a Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 11.o Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último;

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva;

3.o Nombrar la 12.a Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar del ejercicio comprendido entre Abril 1.o de 1903 y 31 de Marzo de 1904.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el 16 de Octubre próximo á las tres de la tarde. Queda resuelto en Secretaría hasta el 14 del mismo mes de Octubre el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 22 de 1903. Conrado F. Rucker, secretario.

CURACIÓN del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

Base de un gramo por dia. EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en Montevideo: [illegible]

PESQUI, Bordeaux (Francia).

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188 Calle Cámaras 188

ESQUINA BUENOS AIRES

CURA radicalmente: EPILEPSIA, INSOMNIOS, ENFERMEDADES NERVIOSAS — ELIXIR YVON

Del mismo Autor: ERGOTINA

Empresa Transitaria la Union y Narodnaia

[illegible]

Se arrienda

[illegible]

PASTILLAS de BOOTH

Curan la TOS

Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

Highland Sheep Dip

Es el más eficaz y económico que existe.

Fabricado por Alex Robertson, Argyle Chemical Works, Oban-Scotland

Por precios é informes dirigirse al UNICO AGENTE: DIEGO GIBSON, 192 DEFENSA—Buenos Aires

Representante: C. R. CRANWELL, CERRO, 138—Montevideo

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO, Newark, N. J., E. U. de A.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2200.000

Capital realizado ... $ 600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati — Vice-Presidente: Don Angel Pastor — Secretario: Doctor Crispo Brandis — Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Tallese.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES. Parr's, Brothers y C.ª Ltd., N. M. Rothschild y Sons, A. Ruffer y Sons, Swiss Bankverein. PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte, Banque de Bordeaux. ESPAÑA [illegible] ITALIA: Banca d'Italia, Banca Commerciale Italiana [illegible] SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro, Banco de la República del Brasil [illegible] Bahía [illegible] Pará, Banco Commercial do Pará. San Paulo [illegible] Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas [illegible] CHILE: Banco de Chile, Banco Español de Chile. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NEW YORK: Baring Magoun y Co. PAYSANDU: Juan Chapín. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Montillo.

[illegible]

TASA DE INTERESES

Pagos — Caja de Ahorros — Cobra

[illegible]

Renta publica del Reino de Italia

[illegible]

DIRECTOR GERENTE.

Bell, Towers y Cª.

IMPORTADORES

TIJERAS DE ESQUILAR

MARCA REGISTRADA "PALMA"

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. a 6 p. m.

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Se arriendan

[illegible]

Omnibus

AVISO — [illegible]

ANIMALES DE RAZA [illegible]

EUCALIPTUS [illegible]

Consulta del CAUCASO crece en todos los terrenos, produccion enorme de forraje superior para lechería, el ciento de raíces por 1 50.

Semillas de eucaliptus, pinos marítimos y otras variedades forestales.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin invasiones ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. — De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 416.

PÁJAROS Y AVES—En la jaulería y pajarería de Antonio Invernizzi, se han recibido los canarios hamburgueses legítimos y otros pájaros y aves en general.

QUINTA [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE VENDE un almacen de comestibles [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN bueno [illegible]

TERRENO CENTRAL [illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 12 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Total .... $ 1.193.251 32

Entradas hasta el día 9 .... $ 121.313 28

Octubre 12 correspondiente al día 10 .... 37.497 75

Total .... $ 158.811 03

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Total .... $ 414.794 21

Las lanas en Europa

[illegible]

Salida de metálico

[illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Exportacion

Zarpó de nuestro puerto anteayer el vapor aleman «Cap Verde», con la siguiente carga:

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

Pué de 226 piezas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Nelson	inglés	13	Liverpool
Magdalena	inglés	13	Southampton

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m.

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Embarque de exportacion

[illegible]

Manifiestos de buques

[illegible]

Despacho de Aduana

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC

[illegible]

Avisos maritimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 26 de Oc[illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 1.º de Noviembre [illegible] Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1903 con destino Las Palmas Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de [illegible] para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes

TAPARELLO Y Ca

CALLE 25 DE MAYO 234, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante. PIZZARELLO

Sale el 21 de Octubre de 1903

Para Barcelona, Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sicilia

Comandante: SARTORIO

Sale el 7 de Noviembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, [illegible] idos por cualquier vapor de las dos compañías

PIEDRAS 132.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: Richard

Saldrá el 19 de Octubre de 1903, para Burdeos, tocando en SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 15[illegible]

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 19 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ANDES

Comandante: BELAIR

Saldrá de Buenos Aires el 8 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y [illegible] id; «France», 4.[illegible] id y 2.[illegible]; «[illegible]», 4.198 id y 2.800 id; «[illegible]» [illegible] y 3.800 id; «Provence», 4.0[illegible] id; «Aquitaine», 839 id y 100 id; «[illegible] Alpes», 4.[illegible] id y 4.200 id, [illegible] 163 id y 2.400 id; «[illegible]» [illegible] 1.200 id

En caso de cuarentena los pasajeros de 3.a clase [illegible] de la Compañía.

Se concede de pasaje [illegible] haciendo una rebaja [illegible] á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran [illegible] pasajeros de Europa [illegible] importe contra una car[illegible] caso de quedar sin efecto [illegible] integramente el import[illegible]

Se reciben cargas, encomiendas [illegible] á flete para los puntos a[illegible]

Para pormenores, ocurrir [illegible] calle Colon núms. 73 a y [illegible]

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 14 de Octubre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Cittá di Torino

Comandante O[illegible]

Sale el 28 de Octubre de 1903

Agente General

ANTONIO PIALOGGIO

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORAVIA	PANAMA
(Á DOS HÉLICES)	(Á DOS HÉLICES)
Capitan: W. C. Poole	Capitan: W. STYER
Saldrá el 18 de Octubre de 1903	Saldrá el 21 de Octubre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico
ORITA (nuevo)	ORISSA
(Á DOS HÉLICES)	Á DOS HÉLICES
Capitan: H. T. Hayes	Capitan A. J. COOPER
Saldra el 30 de Octubre de 1903	Saldrá el 8 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como [illegible]) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los [illegible] dios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co» [illegible] des Messageries Maritimes o «The Pacific Steam Navigation Co» [illegible]

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase [illegible] para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, [illegible] con los vapores de las lineas White Star y Cunard; Australia, via Londres [illegible] via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, [illegible] badas, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro America y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por cargas, fletes y demas pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Santos, [illegible], Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco [illegible]

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, [illegible]

Se previene á los [illegible] sin veredas ó [illegible] referencia á [illegible] con los artículos [illegible] trucciones en [illegible] la Junta E. Administrativa [illegible] á la ejecucion de estas obras [illegible] zo de noventa días bajo apercibimiento [illegible] mandarse hacer por cuenta de los mismos propietarios.

[illegible] calles son:

Todas las de la zona de la ciudad [illegible] da por el Norte con una linea [illegible] se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arroyo Grande.

Por el Este las calles de Arroyo Grande [illegible] M. Blanes entre las de Pastor y De[illegible] taunele.

Por el Sud la de Estanzuela desde la J. Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Ademas las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, hasta la de San Eugenio, [illegible] hasta ticia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Yacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Requena.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1633 jl 13 v ob 13

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se avisa á las personas que desean ingresar en el personal de policía de la capital, que deben presentarse en el local del Batallon Policial núm. 2 (Pabellon Nacional) donde serán inscriptos á fin de darles oportunamente, el destino correspondiente. Las altas serán dadas con fecha 1o. de cada mes, exceptuando únicamente los casos en que haya que llenar bajas producidas por causas de fuerza mayor.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, oficial 1o.

2419 ot 7 v ob 7

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones y marineros del Resguardo y vapores nacionales «Chuchuy», «Yuguary», «Vigilante» y «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, [illegible] sobre cerrado y en el sello [illegible] correspondiente el día [illegible] corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.

2416 oc 7 v oc 14 La Direccion

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el blanqueo de los depósitos de Aduana denominados [illegible] «Artigas» [illegible], números 1, 2 y 3; «Manuel Herrera y Obes», números 1, 2 y 3; «Aduana Nueva», números 1, 2 y 3, y edificio [illegible].

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en el despacho de la Direccion General el sábado 17 del corriente á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 9 de 1903.

2429 ob 10 v ob 17 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer [illegible] construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ú otras reparaciones en los Cementerios que deben dejar prontos sus trabajos el 15 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta después del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.

223[illegible] sb 18 v oc 18 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 7 de 1903.

Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de ensanche de la Casa Municipal de Desinfeccion con arreglo á planos, memoria descriptiva y condiciones que se encuentran en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

El pago se hará por mensualidades de mil pesos, siempre que el valor de las obras ejecutadas alcance á esa suma.

Las propuestas que deberán acompañar, se con garantía de seriedad y con firma de persona autorizada para construir que se responsabilice por la buena ejecucion de las obras, se recibirán el día 16 del corriente, á las cuatro de la tarde para abrirse en seguida con presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2381 ab 3 v ob 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 7 de 1903.

Llámase á licitacion pública, por segunda vez, para la provision de mil cuatrocientos setenta (1.470) metros cúbicos de pedregullo granítico destinado á la Avenida Lezica de Villa Colon, en la parte comprendida entre el porton de entrada y el puente sobre el arroyo Pantanoso.

El pago se hará por cada 400 metros cúbicos, medidos en el camino, debiendo el contratista apilar mensualmente ese volumen.

Las propuestas en las que se indicará precio por metro cúbico, acarreado y apilado en el camino y por metro cúbico en cantera, se recibirán el día 19 del corriente, á las cuatro p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de garantía de seriedad y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de la Direccion para su consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si o considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2425 oc 8 v oc 19

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 21 del corriente, en el salon de actos públicos de la Universidad nacional.

La mesa receptora de los votos se instalará á las 5 de la tarde, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2o. del decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, reformado, se recibirán los sufragios de los señores electores durante quince minutos.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

Azarola, secretario general.

2411 ob 6 v ob 22

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad [illegible] de Filosofía en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el día [illegible] de Febrero del año próximo [illegible]

[illegible]

Montevideo, Octubre 9 de 1903.

Azarola, secretario [illegible]

2[illegible] ob 10 v ob 2[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion y marcas de fábricas y comercio

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Judiciales

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don [illegible] se hace saber [illegible] la sucesion de don José Marino [illegible] á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Setiembre 5 de 1903. Domingo E. González, actuario.

2278 st 22 v nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Manuel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Porcano, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el domicilio calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1953 jl 18 v oc 18

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertolotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. Leopoldo Durañona Vidal, escribano público.

2[illegible] ag 25 v oc —

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cosme Antonini, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos don Angel y doña Pascuala Antonini para que dentro del mismo término y á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar a derecho en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 7 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.

2152 st 8 v oc 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.

2096 st 3 v db 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Sasias y Otero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2173 sb 11 v ob 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Stajano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público.

2228 st 17 v oc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Aramendia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2235 sb 18 v ob 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes muebles, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Setiembre 21 de 1903.—Manuel P. Scivoli, escribano público.

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Lesbarrieres de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de noventa días comparezcan [illegible] juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. Igualmente y esta Liana y emplaza á los hijos legítimos de la finada [illegible] llamados doña Luisa Lesbarrieres de [illegible] llamados don Pedro y doña [illegible] [illegible] Montevideo, Setiembre [illegible] de 1903. [illegible]

[illegible]

—Se hace saber: Que en el expediente iniciado por [illegible] Juzgado por doña Ana [illegible] sobre rectificacion [illegible] pronunciado [illegible] resultando [illegible] por Drago [illegible] Carzolio [illegible] por Carzolio [illegible] Pablo [illegible] Carzolio al apellido [illegible] Sanguinetti atribuido á la esposa de aquél. 5. En la [illegible] de Magdalena Carzolio con Nicolas Tagliasco se sustituya por Tagliasco el apellido Tallasco, por Carzolio el de Carzoglio y se ponga Melo en vez de [illegible]. 6. En la de nacimiento de Anuela [illegible] [illegible] Carzolio debe [illegible] ponga Melo en vez de Mo[illegible] 5.º En la de defuncion de Nicolas Tagliasco se cambie por Carzolio el apellido Carzoglio. 6.º En la de defuncion de Magdalena Carzolio, viuda de Nicolas Tagliasco, se ponga Carzolio en vez de Carzoglio y Melo en vez de Merlo. 7.º En la de defuncion de Paulina Cándida Drago se sustituya por Carzolio el apellido de Carzoglio y se agregue el pronombre de Cándida que se ha omitido y se encuentra en su acta de nacimiento.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 71 de la Ley de Registro del Estado Civil transcribiéndose las partidas que se intenta rectificar y dicen así:—Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifico: Que en el libro primero de bautismos al folio trescientos diez y siete vuelta, se halla la partida siguiente: El diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, don Juan Martin Tenaina, cura de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo bautizó solemnemente á un párvulo que le pusa por nombre Paulina Cándida, que nació el día dos del pasado mes, hija legítima de don Pablo Diego y doña Magdalena Carzolio, naturales de Génova: fueron padrinos don Lorenzo Dellepiane y doña Regina Ponce á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones lo que por verdad firmo. Zenon de Aspiazu—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta días del mes de Octubre, año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897.—L. C. Bollo.»—«El presbítero don Marcos F. Iriarte Cura Rector de la Iglesia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifica que en el libro primero de finados al folio ciento noventa y una vuelta, se encuentra la partida del tenor siguiente: El veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Teniente Cura de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, di sepultura al cadaver de don Pablo Drago que murió de veinte y ocho años de edad, natural del Final de Génova, casado con doña Magdalena Sanguinetti, lo que por verdad firmo. Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos tres—Luis A. Paseggi—Teniente Cura.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 31 de Agosto de 1903—L. C. Bollo»—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifica: que en el libro 20 de bautismos al folio 11 se halla una partida del tenor siguiente:—El día trece de Enero del año del señor de mil ochocientos cincuenta y dos, el Pbo. don Antonio Aubló, previo mi permiso, autorizó en esta Iglesia de San Francisco de Asis en Montevideo, el matrimonio que infacie Eclesia contrajo por palabras de presente don Nicolás Tallasco, natural de Italia, hijo legítimo de don Gerónimo Tallasco y doña Angela Sanguinetti, con doña Magdalena Cassoglio, natural de Italia, viuda de don Pablo Drago, hija legítima de don Hilario Cassoglio y de doña Francisca Maya, mediante habérseles dispensado por su Sría. Ilma. y Revma. las tres circulares proclamas y practicado lo que ordena el derecho como también confesados y comulgados, siendo testigos de su otorgamiento don Juan Bautista Grillo y doña María Carro, lo que por verdad firmo yo el Cura Rector Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada expido la presente en [illegible] Noviembre de mil [illegible]—Marcos F. Iriarte [illegible]

[illegible]

[illegible] Fermina [illegible] Badan y don Francisco [illegible] por Carzolio [illegible] bien [illegible] Pedro Pablo Drago [illegible] natural de Génova, soltero [illegible] años, de estado [illegible] de sus [illegible] don Pablo Drago y de doña Magdalena Carzoglio, y don Angel Fernandez Capdevila, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, de profesion empleado y de nacionalidad oriental, vecino de esta seccion declarando que á las tres de la tarde del día de ayer y en la calle [illegible] número 33 ha fallecido Paulina [illegible] de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de cincuenta y ocho años de edad, de estado soltera y de profesion quehaceres domésticos á consecuencia de esclerosis cardio renal segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija legítima de don Pablo Drago y de doña Magdalena Carzoglio ambos italianos y fallecidos ignorando ese el nombre de los abuelos.—Así mismo es hace constar que los declarantes son simples conocidos.—Leída esta acta la firmaron conmigo los declarantes—Luis de Villo J. G. Dossetto—A. Fernandez Capdevila —Y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo á diez y [illegible] de [illegible] de mil novecientos tres—Luis de Villo — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

2207 st 2[illegible] v oc 2[illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS [illegible] expediente iniciado por don Juan Labor solicitando la rectificacion de la partida parroquial de su matrimonio con doña María Azcoitia y de seis actas de nacimiento de sus hijos extendidas en el Registro de Estado Civil, se ha dictado la sentencia que en la parte relativa se transcribe á continuación: «Fray Bentos, Agosto 21 de 1903.—Vistos: Este juicio seguido por don Juan Laborde, sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 1 y actas de Estado Civil de f. 2, f. 3, f. 4, f. 5, f. 6, f. 7, f. 8 y f. 9.—Resultando que el peticionante se presentó á f. 11 solicitando, que en la partida y actas de f. 1 á f. 9, inclusive, se hagan las sustituciones que en el mismo escrito expresa en las letras a, b, c, d, e, f, g, h é i; Resultando: que hecha segun se constata á f. 19 y 20, la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna; Considerando: que el señor agente fiscal, en la vista que precede no se opone á lo solicitado, definiendo que se ordenen las rectificaciones pedidas: Considerando: lo dispuesto por los artículos 73 números 2, 77, y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888.—Por estos se resuelve: sustitúyase en la partida de f. 1 que lleva la letra [illegible] el nombre de Isabel Azcoitia por el de Isabel Toulet y el de María Gracia por el de María Obaco; tómese lo relativo á las otras partidas». En consecuencia: comuníquense las modificaciones decretadas en la forma dispuesta por el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1858 y artículo 77 de la de 11 de Febrero de 1879 á la Direccion General de Registro de E. Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta días, los que deberán ser arreglados oportunamente.—Y previa tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios se solicitaren dejando en autos las constancias respectivas y archívese el expediente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—Leopoldo Durañona Vidal escribano.»—Y en cumplimiento de dicha sentencia se hace esta publicacion.—Fray Beates, Setiembre 5 de 1903.—José Durañona Vidal, escribano público.

2234 sb 18 v ob 21

Remates

José B. Gomensoro

De variedad de artículos, lámparas con avería, bebidas, conservas, etc., etc.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 13 á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos, conservas surtidas, bebidas, licores, calzado, comestibles, loza, cristalería, sardinas, anchoas, orejones, papel para cigarrillos, sidra, jabones para las manos, jabon de creolina, aceite en latas, yerba, botellas para leche, artículos de fantasía, juguetes, té, ajenjo, libros, música, cilindros para fonógrafos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Con intervencion del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda:

[illegible] docenas Macetas [illegible] de vidrio con [illegible]

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DEL [illegible]

[illegible]

30 cuadros fotográficos.

2 Cotres [illegible]

1 [illegible]

2 [illegible]

2 [illegible] de roble con [illegible]

2 cuadros de colgar con [illegible]

1 cuadro al óleo con [illegible]

[illegible]

Los [illegible] de la propiedad [illegible]

[illegible]

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

La casa tiene un fuerte seguro que vence el 12 de Abril de 1905 que transferirá al comprador.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino [illegible] un terreno en el camino [illegible] y una quinta en el paraje Casabó[illegible]

Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la casa en liquidacion de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:

1o El terreno con varios edificios (en parte del que ocupó el Molino [illegible]) entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, [illegible] es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, ademas otros edificios comprendidos en el terreno, que tiene un área superficial de 2272 metros con 61 decímetros, encerrada así.

35 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete.

41 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle [illegible], 72 metros 72 en el Este y 43 metros [illegible] en el Oeste.

Este terreno tiene [illegible], empedrado y caño maestro á sus dos frentes.

EN SEGUIDA—Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 m. tros 66 decímetros, linda por el Oeste con el matadero de los señores Castiglione y Ano., des. próxima al Cerrito.

ACTO CONTINUO—El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 20 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 3 y 6 de la manzana E.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 16 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de [illegible] clases, para sala, aposentos, escritorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, juegos de lavatorio, alfombras y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De 80,000 baldosas para techos.—El remate tendrá lugar en mi casa calle de Piedras núm. 134.

EL VIERNES 16 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura:

80 mil baldosas para techos.

Venta al contado, en oro sellado.

Pueden verse en mi casa, calle Piedras núm. 134.

La entrega se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De 6 buenos solares de terreno, calle de los Tapes (Vilardebó) esquina San Juan.

Paraje alto, con espléndidas vistas á dos cuadras de la calle Agraciada, [illegible] cruz con la Iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco). Localidad muy edificada y de gran porvenir. Al mejor postor. Venta en los mismos. Con empedrados á las dos calles, pagos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las [illegible] en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, no hay límite, estos 6 lindos lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente:

SOLAR núm. [illegible] Con 14 varas 004 de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area: 700 varas 22.

SOLAR núm. 2—12 1/2 varas de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area 625 varas 13.

SOLAR núm. 3—Con 12 varas 76 de frente á Tapes por 50 varas de fondo. Area: 604 varas 17.

SOLARES números 4 y 5—Cada uno 10 varas de frente á la calle San Juan por 37 de fondo. Area: 377 varas 81 y 375 varas 10.

SOLAR núm. 6—Con 14 varas 28 de frente á la calle San Juan. Area: 364 varas 30

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta de los compradores, quienes consignarán en garantía en el acto de la venta el 10 por ciento.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados.

Por carteles, planos y [illegible]

José B. Gomensoro

De [illegible] solares [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EL LUNES [illegible]

[illegible]

DETALLE [illegible] de [illegible] en el frente del edificio [illegible] de [illegible] pisos de [illegible] corredor [illegible] techo de teja [illegible]

Otro [illegible] pozo [illegible]

La quinta con árboles frutales [illegible]

Al frente [illegible] en parte [illegible]

El terreno [illegible] 28,022 var[illegible] para dividirlo en pequeñas fracciones [illegible] por un estado con la carretera [illegible] cesion Manue Martinez.

Los interesados deben [illegible] hacer [illegible] hay que pasar por frente de la [illegible] del señor Vilaró y se toma [illegible] mino inmediatamente que se [illegible] derecha.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía en el acto de venta el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

José B. Gomensoro

De 32,588 varas de terreno, con frente al camino de Maldonado (inmediato al [illegible]) Chacarita. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 26 del corriente Octubre, á las 2 y 1/4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de la comision administrativa y liquidadora de los propietarios de la sucesion de don [illegible] de Arteaga, esta fraccion de terreno, encerrada hasta [illegible] que mide 112 metros de frente al camino Maldonado; 26 metros 15 en la línea del Oeste, por donde linda con Juan Caviglia; por el Norte linda con el señor Serrino y por el Sud con don José Maquel y don Juan Zunino.

Su posicion es buena, dista de la policía unas pocas cuadras á la izquierda para afuera.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador. Oblacion, 10 por ciento.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja esquina de las calles Cerrito núm. 259 y Cámaras.

Casa con todas las comodidades para familia, edificacion de lujo, puede llamársele un palacete. Venta en la misma.

EL LUNES 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré con tal que el precio ofrecido alcance al límite fijado por el propietario, este hermosísimo edificio que reune á su edificacion sólida y elegante, buena distribucion lo que la hace una de las casas mas cómodas para familia, se compone así:

ALTOS—Gran salon, ante-sala, 7 dormitorios, vestíbulo y comedor piso de mosaico, 1 cuarto toilet, 2 patios con pisos de mármol, 1 ante-comedor, pieza para el servicio con ascensor para la cocina, 1 patio y 1 pieza con escaleras para el zótano, que se compone de corredor con salida á la calle Cámaras para el servicio, 1 gran cocina de baldositas, 1 carbonera, 1 despensa, 2 salones guarda-ropa, 3 piezas mas, 1 cuarto con 1 gran baño de mármol, 2 W. C., ademas 2 piezas para el servicio y demas comodidades para familia.

Títulos buenos.

Con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos, á las dos calles.

El terreno mide 25 metros á la calle Cerrito por 19 de frente á la calle Cámaras.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Minas núm. 270, entre Soriano y Canelones, edificada con todo el buen gusto moderno. Frente con balcones de mármol, carpintería de nogal macizo Venta en la misma.

José [illegible]

[illegible]

José [illegible]

[illegible]

José [illegible]

[illegible]

[illegible] con el pie [illegible] y buen cuerpo.

José [illegible]

[illegible]

José [illegible]

[illegible]

Vacas lecheras [illegible] lecheras con y sin cría [illegible]

Novillos [illegible] de 1 y 1 2 á 2 1 2 años.

Potrillos. 1 potrillo, tordillo [illegible] zaino [illegible] y 1 potrillo tostado [illegible] sangre de carrera.

Carneros á galpon 12 espléndidos carneros Rambouillet, puros por cruza, hijos de padres importados y madres puras por cruza, de los Cabañas [illegible] 4 dientes y de un año. 12 [illegible] carneros de las [illegible]

Ovejas á galpon 12 ovejas [illegible] cruza Rambouillet, de igual procedencia, de los carneros á igual estado, de [illegible]

Majada de campo [illegible] ovejas [illegible] por cruza [illegible] la Cabaña; 200 ovejas [illegible] tercer planter.

NOTA—[illegible] con cría al pie.

[illegible] buen cuerpo.

OTRA. Las haciendas serán al contado, otro sellado, debiendo ser recibidas las [illegible] nados una vez concluido el remate, salvo caso de fuerza mayor.

Todo comprador estará obligado á dar una seña. Para ver las haciendas diríjase á la misma cabaña. El ferrocarril á Minas que sale todos los días de la estacion central á las 6 y 1/4 de la mañana, pasa por frente del establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 y 1/2. Esta dista 10 cuadras de la casa. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

OTRA—En el mismo remate se ven[illegible] tar por los cuadros de los demas establecimientos situados en el Alférez y en el Sauce, habiendo en el primero de ellos [illegible] 700 vacunos y 750 lanares.

Los padres de estos ganados son puros y las madres todas mestizas seleccionadas, que han obtenido premios en la exposicion de San José, Minas y Nico Perez y de los lanares han obtenido medalla en la exposicion de Paris 1889.

2340 sb 29

Manuel B. Comesaña

Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Santa Lucía número 18, esquina á la de Soriano.

En los días 15 y 16 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate y al mejor postor de todas las existencias de la casa de comercio arriba expresada, consistente en un gran surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, mesas, báscula, balanza, medidas, mostrador, patente de giro, fidelera, vidrieras y demás útiles.

Nota—También se vende á balance con un descuento.

Por mas datos, Piedras 171. 2262 ob 10

Jaime Maeso

De la magnífica casa de bajos—Con frente á la calle [illegible] núm. 265. Espléndida [illegible] compuesta [illegible] comodidades. Está en perfecto estado, es amplia, con mucha luz y aire. Moderna y [illegible]

Pascual Quartino

Importante remate DE MERCADERIAS

Por [illegible] en mi casa, calle Treinta y Tres [illegible] 12[illegible]

EL [illegible] á las 12 y media en punto daré principio al remate de [illegible]

A [illegible] 4 meses que [illegible]

2253 oct. 13

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

POR ORDEN DE [illegible]OS CASAS [illegible]MPORTADORAS

En mi casa Rincon 87

EL MARTES 13 [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido [illegible] 2271 [illegible] 11

[illegible]

José [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] S. Zorrilla

[illegible]

[illegible] Ylelorica

[illegible]

[illegible] G. de Zúñiga

[illegible]

Juan Prando Algarate

[illegible]

Todo con arreglo al alcalde.

EDICTO. Por [illegible] del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Beltran [illegible] y María Matilde, se hace saber al público [illegible] Juan Prando Algarate [illegible] estado del mandato y atendido el tazado, procederá á la venta en remate [illegible] al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 154, el día 12 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, del [illegible] núm. 99 del Cementerio Central, se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 23 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.

Juan Prando Algarate, Rematador y de tensor Judicial.—Acepto poderes, encargándome del cobro de alquileres; dinero sobre [illegible] Piedras núm. 171 [illegible]

2[illegible] sb 2[illegible]

Mendoza Garibay

EL LUNES 19 de Octubre á las 3 de la tarde [illegible] casa [illegible] Treinta y Tres núm. 178, entre [illegible] y Rayman. Posicion excepcional, centro de los negocios. Verdadera chica. Basta solo considerar donde se halla para despertar gran interés á los capitalistas puede más se se tiene en cuenta la tasacion base de que se ha fijado con el propósito de venderla: $ 12,870. Al contado.

Mide: 12 v. 50 de frente al San [illegible] de la sombras, por 50 v. de fondo. Superficie: 625 v. c., equivalentes á 464 m. 17 d. c.

Ocho habitaciones y sus dependencias, cañería de gas y aguas corrientes. Visite la casa para completar estos datos.

Arruma, caño maestro, adoquinado, [illegible]

La propiedad está actualmente alquilada sin contrata y puede visitarse. Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 1 á 3.

2253 ob 9

Mendoza Garibay

Por orden de la comision liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL JUEVES 22 de Octubre á las 3 p. m. —Dos espléndidas casas de alto con espaciosos almacenes en los bajos.—Calle 25 de Mayo números 146, 148, 150, 152 y 154, entre Solís y Colon.

Ubicacion centralísima, frente elegante, arquitectura moderna; materiales de la mejor clase, distribucion interior bien dispuesta, todas las comodidades, renta buena y segura; una vez alquilados los salones del piso bajo llegará fácilmente á producir el uno por ciento al capital empleado.

Los interesados pueden visitar estas casas para darse exacta cuenta de su valor actual. Esta propiedad ha sido edificada sobre una superficie de 352 metros cuadrados 32 decímetros.

Títulos buenos.—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Consignacion en garantía, el 10 por ciento del precio que se obtenga.

Otros pormenores irán por carteles.

Para informes y por las llaves, á mi oficina: Treinta y Tres 154. 2393 ob 4